



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RÉSOLUCIÓN N° 3.489.

VISTO: La nota presentada por Ediles integrantes de la Bancada del Frente Amplio, solicitando el tratamiento sobre tablas de la situación del camino hacia el Aeropuerto y obras en general.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Extraordinaria celebrada en el día de la fecha, se aprobó por mayoría moción presentada en Sala por la Bancada del Frente Amplio.

ATENTO: A lo precedentemente establecido;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art.1º) Solicitar la presencia en Sala del señor Intendente Departamental para que brinde explicaciones sobre el camino al Aeropuerto.

Art. 2º) Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES “CONGRESO DE ABRIL DE 1813” DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN ARTIGAS, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

SUSANA DE MELLO
Directora General de Secretaría (I)

ALEJANDRO SILVERA
Presidente

